



Más de 850 empresas han elegido a ENVALORA para cumplir con la RAP de envases industriales y comerciales

A partir del 1 de enero de 2025 las empresas que ponen en el mercado nacional envases para transportar y vender sus productos al cliente final o importan o adquieren intracomunitariamente productos envasados, deberán cumplir con la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP). Es decir, deberán responsabilizarse de financiar y organizar la gestión de los residuos generados de los envases industriales y comerciales que pongan en el mercado español, algo que hasta la aprobación del Real Decreto 1055/2022 de envases y residuos de envases el pasado 28 de diciembre de 2022, recaía sobre el cliente final.

Palabras clave

RAP, envases industriales, envases comerciales



La mayoría de las empresas utilizan envases en sus diferentes procesos, por lo que el ámbito de aplicación del Real Decreto es extenso, además de complejo debido a la diversidad de envases y a las diferentes casuísticas de cada empresa. Por esta razón, para asegurarse el correcto cumplimiento de la RAP y ahorrar en costes al hacerlo de manera colectiva, más de 850 empresas se han unido a ENVALORA: el SCRAP (Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor) de envases industriales y comerciales, mul-

timaterial, para envases de uno solo uso o reutilizables, y multisectorial.

Beneficios de unirse a ENVALORA

ENVALORA asume la RAP de sus empresas adheridas, pero además, también presta asesoramiento técnico y legal en relación con las nuevas obligaciones individuales del Real Decreto que las empresas ya deben cumplir. Específicamente, el alta en el Registro del MITECO, las declaraciones anuales de los envases puestos en el mer-



cado, o las obligaciones de información en las facturas de venta de productos envasados donde debe aparecer el número de registro.

Los cambios que se vienen para las empresas son grandes y los tiempos de adaptación con los que cuentan son relativamente cortos. Por ello, desde ENVALORA recomiendan no esperar hasta el último momento para adherirse al SCRAP, pues es importante conocer todas las novedades con tiempo suficiente para implementar los cambios necesarios.

ENVALORA cuenta con el apoyo de 22 asociaciones sectoriales y un alto número de empresas adheridas. Esto lo sitúa como el SCRAP líder en el sector industrial, otorga solvencia y garantías al proyecto y garantiza que el sistema cuente con eficientes circuitos de gestión diferenciados para envases de un sólo uso y para envases reutilizables, que promuevan la reutilización y el reciclado final de los envases, en consonancia con los objetivos del nuevo Reglamento Europeo de envases.

Con el objetivo de ser lo más eficiente posible desde los puntos de vista económico, operativo y medioambiental, ENVALORA está diseñando la operativa del sistema con la colaboración de todas las empresas adheridas y trabajando con todos los sectores implicados. Y está implementando, de la misma manera, una potente plataforma informática que permitirá gestionar los datos y la información de las empresas y los agentes de la cadena, de forma eficaz, segura y confidencial.

Si se desea más información sobre ENVALORA o sobre cómo adherirse, se puede contactar con el mismo a través de su página web www.ivalora.es o escribir a contacto@ivalora.es. También cuentan con un perfil en redes sociales y una newsletter periódica en la que comparten las actualizaciones y novedades más importantes para las empresas en todo lo relacionado con el Real Decreto de envases. 